

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCAYELICA CORESEC 2025

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 10:00 horas del día 12 de diciembre del 2025, en la Sala de Usos Múltiples de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, se instaló y se dio inicio a la VI Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica; en mérito de la convocatoria efectuada por el presidente del CORESEC Huancavelica Sr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE, según OFICIO MULTIPLE N°013-2025/PRESIDENTE.CORESEC.HVCA, en cumplimiento a la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamentación Decreto Supremo N°011-2014-IN, Decreto Supremo N° 010-2019-IN y modificada con Decreto Supremo N° 001-2025-IN (artículo 32 - 32.1 literal "a"), que se determina las Sesiones Ordinarias del Comité Regional y estando presentes los integrantes conforme al siguiente detalle:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
SR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE	Presidente	Gobierno Regional de Huancavelica
ING. SAUL CHAVARRIA CCENCHO	Miembro	Prefecto Regional de Huancavelica
DR. JAIME CONTRERAS RAMOS	Miembro	Corte Superior de Justicia de Huancavelica
DR. LUIS JORGE VALDIVIA GRADOS	Miembro	Junta de Fiscales Superiores de Huancavelica
GRAL. PNP. MIGUEL CARRANZA CORONEL	Miembro	Jefe de la Región Policial de Huancavelica
ABG. CARLOS ÑAHUI PALOMINO	Miembro	Oficina Defensorial de Huancavelica
LIC. EDUC. RAUL SOBREVILLA VILLA	Miembro	Dirección Regional de Educación de Huancavelica
MG. MARITZA RAVELO CHAVEZ en representación de la MC. WENDY POMPILIO CANDIOTTI	Miembro	Directora Regional de Salud Huancavelica
SR. HÉCTOR LOLO ANTONIO	Miembro	Municipalidad Provincial de Tayacaja
ING. CERAFIN RAMOS ROJAS	Miembro	Municipalidad Provincial de Angaraes
SR. CARLOS MENDIETA LANDEO en representación del SR. FELIX CRISPIN REYMUNDO	Miembro	Municipalidad Provincial de Acobamba
ABG. TORIBIO WILFREDO CASTRO CORNEJO	Miembro	Municipalidad Provincial de Huancavelica
ING. ROGER ELMER QUSPE ESCOBAR	Miembro	Municipalidad Provincial de Castrovirreyna
LIC. THOMAS ALVARADO VARGAS	Miembro	Municipalidad Provincial de Churcampa
SR. WILMER G. CABRERA HUAMANI	Miembro	Municipalidad Provincial de Huaytará
SR. SERGIO PAITAN MATAMOROS	Miembro	Coordinador Regional de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la Región de Huancavelica

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHURCAMPAS-HUANCAYELICA
Lic. Thomas Alvarado Vargas
PRESIDENTE
CORESEC

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYTARA
WILMER G. CABRERA HUAMANI
ALCALDE

23470 888
Ceratín Ramón R.

15127273
Hector Lolo

Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del CORESEC Huancavelica)

Muy buenos días con cada uno de los presentes, bienvenidos a esta Sexta Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica, correspondiente al año 2025, damos la bienvenida a todos los señores miembros del CORESEC Huancavelica y en ese sentido, vamos a dar inicio a la presente sesión, como es de conocimiento de todos ustedes, el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica, en cumplimiento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se deben llevar a cabo las sesiones ordinarias del comité, por lo menos una sesión cada dos meses, previa convocatoria. Asimismo, es preciso señalar que también es posible realizar sesiones extraordinarias, las cuales deben ser igualmente convocadas de manera formal; cabe indicar que esta es la última sesión ordinaria correspondiente al año 2025. En ese contexto, damos inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, 12 de diciembre de 2025, precisando que todos los miembros de este Comité Regional han sido debidamente notificados mediante el Oficio Múltiple N° 013-2025. A continuación, vamos a continuar con el desarrollo de la agenda y procederemos a pasar lista a fin de verificar el quórum reglamentario, pasado la asistencia y estamos con el quorum para poder llevar a cabo esta VI Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

Abg. Toribio W. CASTRO CORNEJO. - (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica)

Muy buenos días, distinguida concurrencia, reciban el cordial saludo de la mañana, agradeciendo a Dios por permitirnos reunirnos en esta Sexta Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2025, que se desarrolla en nuestra ciudad. Para la Municipalidad Provincial de Huancavelica es un honor ser sede de esta importante reunión expresamos nuestra cordial bienvenida al Sr. Gobernador Regional, Dr. Leoncio Huayllani Taype, Presidente del CORESEC, así como a los señores alcaldes provinciales y a todos los miembros que hoy nos acompañan. Esta sesión, la última del presente año, nos permitirá evaluar el trabajo realizado y adoptar acuerdos que fortalezcan la seguridad ciudadana en nuestra región. Si bien existen desafíos, Huancavelica se mantiene como una de las regiones con menor índice delincuencial del país, gracias al trabajo articulado entre las municipalidades, la Policía Nacional y las demás instituciones. Confiamos en que el próximo año se fortalezca el apoyo presupuestal para continuar garantizando la seguridad, especialmente ante los próximos procesos electorales, siempre en el marco del respeto al Estado de derecho y a la democracia. Finalmente, reiteramos nuestra bienvenida y les deseamos una sesión exitosa por el bienestar de Huancavelica, Muchas gracias.

Ing. Clodoaldo CHANCHA BENDEZU. - (Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica)

Buenos días con todos los integrantes, Dr. Leoncio Huayllani Taype, señores Alcaldes provinciales y todos los presentes, muy buenos días con cada uno de ustedes, voy a dar inicio con la lectura de acuerdos de la sesión ordinaria de fecha 14 de agosto del 2025, **primero:** Por unanimidad se aprueba solicitar una audiencia con el Señor José Enrique JERI ORE (Presidente de la República del Perú) y ante el Señor Ernesto ALVAREZ MIRANDA (Presidente del Consejo de Ministros) con la finalidad de tratar temas referentes al desarrollo Regional con la presencia de los miembros integrantes del CORESEC Huancavelica. Asimismo, con la presencia de los señores Ministros de las carteras de Transporte y Comunicaciones para tratar temas sobre las vías nacionales y departamentales de la Región de Huancavelica, Ministro de Agricultura para tratar sobre financiamiento de proyectos en la Región de Huancavelica, Ministro de Salud para tratar sobre los Hospitales en la Región Huancavelica, Ministro de Educación para tratar sobre construcciones de infraestructuras educativas y otros en la Región de Huancavelica y Ministro del Interior para tratar sobre la inseguridad ciudadana en la Región Huancavelica, **segundo:** Se aprueba por unanimidad el pedido del Ing. Saul CHAVARRIA CCENCHO (Prefecto Regional de Huancavelica), para el desarrollo de Capacitaciones en temas de la Ley 27933- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Fiscalizaciones

a eventos Públicos y Garantías Personales, dirigidos a los Sub Prefectos de la Región Huancavelica, **tercero**; Se aprueba por unanimidad el pedido del Ing. Saul CHAVARRIA CCENCHO (Prefecto Regional de Huancavelica), de invitar a los Señores; Jefes de la Región Policial Ica y al Jefe del Frente Policial VRAEM, para la próxima sesión ordinaria, para tratar temas relacionados a la Seguridad Ciudadana que tienen como jurisdicción policial en las Provincias de Huaytará, Tayacaja y Churcampa, respectivamente de la Región de Huancavelica, **cuarto**; Por unanimidad se aprueba la participación en la ejecución del programa "Rompiendo Cadenas" que viene ejecutando la Defensoría del Pueblo en la Región de Huancavelica, para ello se insta a todas las instituciones competentes a brindar las facilidades para su implementación de manera adecuada, **quinto**; Por unanimidad se aprueba el pedido del Sr. Gral. PNP. Miguel CARRRANZA CORONEL (Jefe de la Región Policial de Huancavelica) realizar las gestiones ante el Gobierno Regional de Huancavelica la Construcción y Habilitación de la Unidad de Criminalística para la Región Policial Huancavelica, **sexto**; Por unanimidad se aprueba el pedido del Sr. Alcalde de Castrovirreyna Ing. Roger Elmer QUSIPE ESCOBAR, que por intermedio de la presidencia del CORESEC se solicite ante el Ministerio de Interior el nombramiento de las Sub Prefectos que a un faltan en algunos distritos de las 7 provincias de la Región Huancavelica, **séptimo**; Se aprueba por unanimidad el pedido del Señor Alcalde de Huancavelica Dr. Toribio W. CASTRO CORNEJO, realizar la "Sexta Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica - 2025", en la Provincia de Huancavelica, para el día 12 de diciembre del presente año, a las 10:00 am. Es todo, Sr. Presidente, cumple con informar y poner en conocimiento a todos los miembros del CORESEC, Muchas gracias.

Ing. Saul CHAVARRIA CCENCHO - (Prefecto Regional de Huancavelica)

Buenos días, con todos los presentes del CORESEC, antes de realizar mi pedido para informar sobre el estado de la designación de subprefectos distritales, indicando que, de las 110 plazas existentes, actualmente se cuenta con 87 subprefectos designados. Las propuestas de los distritos restantes ya fueron remitidas al Ministerio del Interior, previa coordinación con subprefectos provinciales y autoridades locales. Sin embargo, por limitaciones presupuestales y cierre del año 2025, las designaciones pendientes se concretarían entre la quincena y fines de enero de 2026, encontrándose actualmente en fase de evaluación. Asimismo, recordarles que en la última sesión se solicitó la presencia de jefes policiales del VRAEM y de Ica, debido a dificultades en la prestación de garantías de orden público, especialmente en la provincia de Huaytará. Existen serias limitaciones logísticas, principalmente la falta de vehículos policiales, lo que dificulta la movilización de efectivos para cumplir con las garantías solicitadas. Finalmente, solicitó al Presidente del CORESEC evaluar este problema y considerar la dotación de vehículos a la Policía Nacional, y propuso dar la palabra a la subprefecta provincial de Huaytará para que informe sobre la situación y la coordinación con la PNP, Muchas gracias.

Srta. Fiorella PARIONA QUISPE. - (Subprefecta de Huaytará) Muy buenos días, con el saludo de la mañana, informo que la provincia de Huaytará enfrenta una situación crítica debido a la falta de vehículos en sus comisarías. La comisaría provincial, así como las de Santiago de Chocorvos, Córdoba y Pilpichaca, no cuentan con movilidad, lo que impide una adecuada presencia policial para atender garantías de orden público y personales, así como emergencias, accidentes y hechos delictivos. Pese a las coordinaciones realizadas con la Región Policial de Ica, no se ha obtenido una solución. Esta problemática no es reciente, afecta a una provincia que atiende ocho distritos con un territorio amplio y dificulta incluso acciones básicas como el traslado ante fallecimientos ocurridos en horas de la madrugada. Solicito que esta situación sea tomada con carácter de urgencia y se evalúe la dotación de al menos un vehículo para la provincia, considerando que las gestiones ante otras instancias aún no tendrán resultados inmediatos, Muchas gracias.

Lic. Thomas Apíñal Alvarado Vargas
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHURCAMPAS-HUANCAYA
PRESIDENTE
CORESEC

WILMER G. CABREDA REYES
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYTARA
ALCALDE

Ing. Wendy Rojas Rojas
23470588

Jef. R. Jef. R.
45127273

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASTROVIRREYNA
ALCALDE
Ing. Roger E. Quispe Escobar



Ing. Roger E. QUISPE ESCOBAR. - (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Castrovirreyna) Buenos días con todos los presentes a esta sesión del CORESEC, Sr. Leoncio Huayllani, con el saludo de la mañana, quiero informar que en la provincia de Castrovirreyna existe una seria preocupación, por la falta de vehículos en las comisarías de Castrovirreyna y Ticrapo, los cuales habrían sido cedidos en uso en coordinación con el Gobierno Regional y actualmente no se encuentran disponibles. Solicito, por su intermedio, señor Presidente y considerando la presencia del General de la Policía Nacional de la Región Huancavelica, se informe sobre la situación actual y el estado de dichos vehículos y se evalúe su retorno a las respectivas comisarías, ya que su ausencia limita gravemente la atención de emergencias. Esta necesidad se ha evidenciado recientemente tras un accidente de tránsito ocurrido el miércoles 11 en el distrito de Ticrapo, donde varios docentes resultaron afectados y no se contó con la movilidad necesaria para brindar el auxilio oportuno, Muchas gracias.



Gral. PNP. Miguel CARRANZA CORONEL. - (Jefe de la Región Policial de Huancavelica) Señor Gobernador, buenos días, integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana, tengan muy buenos días Sr. Gobernador, sobre el punto señalado, quiero precisar que los dos vehículos a los que se hizo referencia fueron internados en el Gobierno Regional hace aproximadamente dos meses, debido a que habían sido cedidos a la Policía Nacional bajo la modalidad de cesión en uso. No obstante, pese a que se realizó oportunamente el requerimiento para su devolución, hasta la fecha no se ha obtenido respuesta. Considero que el pedido formulado es necesario y pertinente, teniendo en cuenta la lejanía de la zona, las distancias existentes y el índice de criminalidad, especialmente los frecuentes accidentes de tránsito que se presentan en la provincia. En su momento se nos indicó que, transcurrido un plazo, los vehículos serían devueltos; sin embargo, dicho tiempo ya ha sido superado. Por ello, solicito se realicen las gestiones correspondientes para que ambos vehículos sean retornados en cesión de uso a las comisarías de Castrovirreyna y Ticrapo, a fin de garantizar una adecuada atención de las emergencias, Gracias.



Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del CORESEC Huancavelica) Con respecto a ese tema quiero informarles que desde el Gobierno Regional de Huancavelica hemos otorgado vehículos a la Policía Nacional bajo la modalidad de cesión en uso; sin embargo, nuestra intención es realizar la donación definitiva, a fin de que la Policía Nacional asuma el mantenimiento, conservación y pueda efectuar la transferencia presupuestaria correspondiente. No obstante, existen limitaciones de carácter legal, ya que la normativa vigente prohíbe la donación o transferencia de vehículos que han cumplido su ciclo de vida útil y se encuentran totalmente depreciados. Si bien, tras una revisión técnica, se ha determinado que estos vehículos aún podrían tener vida útil, la norma es clara y nos impide realizar mantenimiento o transferencias, advirtiendo incluso el riesgo de responsabilidad en caso de accidentes. Esta situación genera un entrampamiento legal, pues tampoco se autoriza destinar presupuesto a vehículos depreciados. Adicionalmente, hemos recibido observaciones e investigaciones por parte del Ministerio Público respecto a la entrega y mantenimiento de vehículos en mal estado. Ante ello y con el apoyo de la Asesoría Jurídica del Gobierno Regional, priorizaremos dar la legalidad correspondiente, procediendo a la devolución de los vehículos o a una nueva cesión en uso, la cual solo puede realizarse por un plazo máximo de un año, debiendo renovarse mediante un nuevo cronograma. Finalmente, estamos impulsando la formulación y priorización de expedientes técnicos para la adquisición de nuevas camionetas y motocicletas, a la espera de iniciar el proceso de licitación correspondiente, con el objetivo de solucionar de manera definitiva esta problemática. Asimismo, quisiera informarles que el día de ayer el documento ya fue concluido a nivel de la Policía Nacional y ha ingresado al Gobierno Regional para su etapa final, en lo que corresponde a la adquisición de los vehículos. Debido a que estuve en Lima, aún no he recibido el informe completo; sin embargo, a partir del día lunes iniciaremos la gestión correspondiente para adoptar la decisión respectiva. Asimismo, se encargará al secretario técnico del CORESEC



Lic. Thomas Pineda Alva. 30 Vargas
PRESIDENTE
CORESEC

MINISTERIO PÚBLICO DE HUANCAYA
Fiscalía de Castrovirreyna
Luis Jorge Y. Chavira Grados
ALCALDE

Cecilia Rivero Rojas
23970888
12/2013
Efecto bol



realizar el seguimiento del trámite. En ese mismo marco, abordaré la solicitud de dotación de vehículos presentada por la subprefecta de Huaytará, para lo cual contamos con algunos vehículos usados cuya transferencia se pretende realizar siguiendo el mismo procedimiento. No obstante, dichos vehículos requieren reparaciones, las cuales deberán ser asumidas previamente por el Gobierno Regional a fin de entregarlos en óptimas condiciones, evitando así responsabilidades posteriores. Finalmente, si bien existe una carencia general de vehículos en la Región Huancavelica, se priorizará al menos un vehículo para la provincia de Huaytará, lo cual proponemos sea acordado en la sesión del día de hoy, sin necesidad de incorporarlo en la agenda, Gracias.

Sr. Sergio PAITAN MATAMOROS. - (Coordinador Regional de las Juntas Vecinales de Huancavelica) En primer lugar, agradezco a Dios todopoderoso por la vida, la salud y por permitirnos reunirnos en esta sesión. Asimismo, extiendo un cordial saludo, en nombre de nuestros hermanos integrantes de las Juntas Vecinales de la Región Huancavelica, a los señores miembros de la sesión, al señor presidente y a los señores Alcaldes de las distintas provincias, como es de conocimiento, el 15 de diciembre las Juntas Vecinales celebran un aniversario más. Nuestros hermanos y hermanas, muchos de ellos madres de familia, realizan un trabajo voluntario, enfrentando el frío, la lluvia y diversos riesgos, demostrando un compromiso permanente con la seguridad ciudadana. Por ello, solicito respetuosamente a los señores Alcaldes que, en la medida de lo posible, se pueda estimular y reconocer a los integrantes de las juntas vecinales en cada provincia, mediante el apoyo con algunos productos de primera necesidad, considerando que en varias jurisdicciones ya se vienen organizando actividades con motivo de su aniversario. Este pedido se sustenta en el trabajo articulado que realizan las Juntas Vecinales junto con la Policía Nacional y el serenazgo, lo cual ha permitido intervenir oportunamente ante diversas situaciones de riesgo, gracias a las alertas y comunicaciones de los propios vecinos. Finalmente, formulo este pedido por esta vez y para el presente año, dejando abierta la posibilidad de que para el próximo año se evalúe un mecanismo de reconocimiento a través del CORESEC. Muchas gracias.

Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del CORESEC Huancavelica) Con respecto a este tema, trasladamos a todos nuestros Alcaldes el pedido formulado por el coordinador regional de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Huancavelica, Sr. Sergio Paitán, a fin de que pueda ser atendido en cada jurisdicción, teniendo en cuenta el importante trabajo que realizan las Juntas Vecinales, somos conscientes de que no solo están comprometidas con la seguridad de sus sectores, sino que además participan activamente en diversos eventos, brindándonos apoyo permanente y contribuyendo a la seguridad ciudadana. En ese sentido, así como se realiza la entrega de presentes a la población con motivo de las fiestas navideñas, solicitamos que también se considere a los integrantes de las juntas vecinales. Desde el Gobierno Regional igualmente estaremos brindando este reconocimiento a nuestros agentes comunitarios de salud, quienes de manera voluntaria cumplen una labor fundamental en el cuidado de la salud de la población, especialmente en las zonas más alejadas de todas las provincias de la Región Huancavelica, sin recibir nada a cambio y demostrando un alto compromiso con nuestra comunidad, Gracias.

Lic. Thomas ALVARADO VARGAS. - (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Churcampa) Señor presidente del Comité de Seguridad Ciudadana de Huancavelica, Dr. Leoncio Huayllani, reciba mi cordial saludo desde la provincia de Churcampa, saludo asimismo a los señores Alcaldes de las diferentes provincias, a los funcionarios presentes y al Coronel PNP. de la zona VRAEM, considerando que Churcampa depende policialmente de dicha jurisdicción con sede en Ayacucho. Informo que el 01 de diciembre hemos presentado dos pedidos por mesa de partes, el primero está referido a la construcción del local comunal para el Juzgado Mixto de la provincia de Churcampa, el cual cuenta con terreno saneado y toda la



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHURCAMPA-HUANCABELICA

Thomas Aníbal Avilés Vargas
PRESIDENTE
CORESEC

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYTARA
Walter G. Orellana Huaytaray
ALCALDE

Consel. R.
Consel. R. 23470568
F. 2022

Hector Llo
F. 2022

documentación correspondiente, dado que judicialmente pertenecemos a Ayacucho, solicitamos se pueda gestionar de manera articulada con el Gobierno Regional de Ayacucho, considerando que se trata de una debilidad importante para nuestra provincia. El segundo pedido es que la ex comisaría de Churcampa sea transferida al sector salud, dicha infraestructura se encuentra ubicada a dos cuadras de la Municipalidad Provincial y actualmente el servicio de salud mental funciona en un local alquilado, generando un gasto mensual de tres mil soles, por lo que consideramos necesario gestionar su transferencia a favor de salud mental. Asimismo, agradezco su voluntad política por la creación del puesto de salud de Chonta y por la disposición del Hospital de la provincia de Churcampa mediante obras por impuestos, tal como se ha informado públicamente, esperando que ello se concrete en beneficio de nuestra población. Finalmente, solicito se evalúe que la Red de Salud de Churcampa se constituya como unidad ejecutora, ya que actualmente dependemos de la gerencia subregional, lo cual genera dificultades operativas, como la falta de combustible, medicamentos, trazadores y recursos humanos en los establecimientos de salud. La documentación ya ha sido remitida al Gobierno Regional y considerando que el presupuesto de Churcampa se ha incrementado significativamente, considero que esta decisión depende de su liderazgo como Gobernador Regional y presidente del comité, estos serían mis tres pedidos, Muchas gracias.

Crnl. PNP. Wilson PACHECO REYES. - (Representante del Frente Policial VRAEM) Sr. Presidente, señores autoridades, muy buenos días, soy el Crnl. Wilson Pacheco Reyes y vengo en representación del Gral. PNP. Carlos Enrique Zapata Fernández, jefe del Frente Policial VRAEM, con la finalidad de brindar un contexto general sobre el ámbito de acción de dicho frente policial. El Frente Policial VRAEM abarca cuatro regiones: Huancavelica, Ayacucho, Cusco y Junín, teniendo como base central la localidad de Pichari, nos encontramos en estado de emergencia, trabajando de manera articulada con las Fuerzas Armadas, en lo que corresponde a Huancavelica, me desempeño como jefe de la División de Orden y Seguridad, bajo cuya responsabilidad se encuentran diversas comisarías. En el presente año se ha inaugurado la comisaría de Pampas y el PAR de Salcabamba; asimismo, se ha creado el PAR de San Isidro, también contamos con las comisarías de Tintaypunco y Huachocolpa, en el ámbito de la DIPOL Huanta, se encuentran las comisarías de Churcampa, San Pedro de Coris, Paucarbamba y Chinchihiusi. La principal problemática que afrontamos a nivel general es la relacionada con la disponibilidad de vehículos policiales, situación que limita nuestra capacidad operativa y preventiva, debido a que muchos de ellos se encuentran en mantenimiento o ya cuentan con varios años de uso. Como referencia, informo que la Región Junín viene entregando vehículos nuevos en calidad de reposición a diversas comisarías, lo cual consideramos una alternativa viable para fortalecer la prevención del delito. Asimismo, debido a la amplitud territorial, el control operativo se realiza de manera sectorial, contando con un oficial a cargo en Pampas para las comisarías de Surcubamba, Huachocolpa y Tintaypunco, lo que permite una respuesta más rápida, cabe precisar también que en Huancavelica tenemos activos críticos bajo resguardo policial, como la Central Hidroeléctrica del Mantaro y Cerro del Águila, lo que incrementa nuestras responsabilidades operativas. Finalmente, respecto a la comisaría mencionada por el Sr. Alcalde, confirmo que se encuentra dentro de nuestra jurisdicción y que la situación del local puede ser coordinada para definir su uso, por lo que quedamos a disposición para realizar las gestiones correspondientes. Muchas gracias, señor presidente.

Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del CORESEC Huancavelica) Agradezco al coronel Wilson Pacheco, por la información brindada, la cual será debidamente tomada en cuenta. Al respecto, coordinaremos a través de la Mancomunidad Regional de los Andes, conformada por Junín, Huancavelica, Ayacucho y Cusco, a fin de evaluar acciones que puedan surtir efecto frente a esta

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHURCAMPANA HUANCAYA
LIC. Thomas Alvarado Vargas
PRESIDENTE
CORESEC

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTAYA
Walter G. CABRERA ALMAGRO
ALCALDE

Billy
Hector Llorente
45127273

problemática. Asimismo, trasladaré esta preocupación a la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR), instancia que agrupa a todos los Gobernadores del país, con el objetivo de gestionar una solución a nivel nacional, Gracias.

Sr. Héctor LOLO ANTONIO. - (Alcalde de la Municipalidad Provincia de Tayacaja) Señor presidente, por su intermedio saludo a todas las autoridades presentes y deseo expresar algunas preocupaciones, vinculadas principalmente al sector salud y a la seguridad ciudadana. En primer lugar, respecto al tema de salud, informo que, si bien en los últimos años se han ejecutado pocos puestos de salud en materia de infraestructura, existen establecimientos que fueron construidos hace aproximadamente ocho años y que, a la fecha, aún no han sido incorporados a la red de salud correspondiente. Tal es el caso del centro de salud de Pichos, el cual no ha sido recibido por la Red de Salud de Tayacaja, debido a observaciones relacionadas con equipamiento y mejoramiento de infraestructura. Considerando que dicho establecimiento no ha recibido mantenimiento durante más de ocho años y presenta un evidente deterioro, solicito respetuosamente que se disponga al director de la red de salud que se apersone al lugar, a fin de evaluar la situación y viabilizar su incorporación, preocupación que me ha sido trasladada por el médico encargado del establecimiento. En segundo lugar, expreso una preocupación compartida por diversas autoridades respecto a la adquisición de vehículos para la seguridad ciudadana. He tomado conocimiento de que el Gobierno Regional de Huancavelica cuenta con recursos importantes para obras por impuestos, por lo que sugiero evaluar la adquisición de vehículos mediante la modalidad de IOARR, la cual permite una ejecución más rápida. Desde los gobiernos locales podríamos apoyar en la elaboración de los IOARR, considerando que una camioneta básica para una comisaría tiene un costo aproximado de ciento cuarenta y cuatro mil soles, lo que permitiría adquirir varios vehículos en un plazo relativamente corto. Asimismo, reitero una solicitud que he venido formulando en reiteradas oportunidades: la instalación de una comisaría especializada de tránsito en la ciudad de Pampas, capital de la provincia de Tayacaja, cuya población se ha incrementado significativamente en los últimos años. Hemos ofrecido terreno, infraestructura y otros apoyos logísticos; sin embargo, hasta la fecha no se ha logrado ningún avance. Solicito, por su intermedio, el apoyo del Frente Policial VRAEM para que esta gestión pueda finalmente concretarse. Muchas gracias, señor presidente.

Crnl. PNP. Wilson PACHECO REYES. - (Representante del Frente Policial VRAEM) Efectivamente, la comisaría de Pampas, en la provincia de Tayacaja, cumple funciones sectoriales y actualmente se encuentra a cargo de un mayor, teniendo bajo su responsabilidad diversas comisarías de la jurisdicción, he visitado el lugar y en ese marco, coordinaré con el mayor Tumialán a fin de evaluar las acciones correspondientes. Considero que lo ideal es contar con un terreno saneado a nombre del Ministerio del Interior, lo que permitirá proyectar la construcción de una unidad especializada, no solo de tránsito, sino también de otras unidades especializadas como la USE o el DUE, lo cual fortalecería la capacidad operativa de la Policía Nacional en la Región. Esta iniciativa resulta necesaria, considerando que, ante manifestaciones o acciones de protesta en activos críticos, como las centrales hidroeléctricas, se debe desplazar personal desde Pichari, incluso con coordinaciones a nivel central, debido a la importancia estratégica de dichas instalaciones y a antecedentes de conflictos. En ese sentido, coordinaremos las acciones necesarias para viabilizar la disponibilidad del terreno a nombre del Ministerio del Interior y la futura construcción de una unidad especializada. Muchas gracias, señor presidente.

Mg. Maritza RAVELO CHAVEZ. - (Representante de la Directora Regional de Salud de Huancavelica) Con el saludo de la mañana a todos los miembros y en respuesta al pedido formulado por el Sr. Alcalde de Tayacaja, informo que el establecimiento de salud de Pichos es de categoría I-3 y fue construido por un Gobierno Local en este caso por la municipalidad de Huaribamba. No obstante,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUARIBAMBA - HUANCAYELICA
Presidente: Luis Alvarado Vargas
PRESIDENTE
COPROSEC

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARIBAMBA
Presidente: Luis Alvarado Vargas
PRESIDENTE
ALCALDE

Héctor Lolo Antonio
Alcalde

Héctor Lolo
43124223.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CASTRO VIRREYNA
Alcalde: Ind Roger B. Quispe Escobar



actualmente dicho establecimiento pertenece al distrito de Pichos, el cual se desagregó del distrito de Huaribamba, situación que generó la pérdida de documentación durante el proceso de transferencia. Pese a ello, considerando los años de funcionamiento, corresponde al sector salud asumir los trabajos de mantenimiento, ya que el establecimiento se encuentra en uso. Sin embargo, a la fecha no se ha intervenido, pese a tratarse de un establecimiento crítico, declarado en emergencia, que presenta problemas en el sistema eléctrico. El mantenimiento integral del establecimiento se encuentra programado para el año 2026. Inicialmente estuvo previsto para el año 2025, pero por razones administrativas no se pudo ejecutar. Asimismo, el proceso de transferencia del establecimiento desde la municipalidad de Huaribamba hacia la Red de Salud se realizará de oficio, debido a que no se cuenta con la documentación completa del proceso de ejecución. Finalmente, en cuanto al equipamiento y la infraestructura, los plazos y garantías correspondientes ya han vencido, por lo que estos aspectos deberán seguir los procedimientos administrativos ante las instancias competentes. No obstante, con la finalidad de garantizar la operatividad y funcionalidad del establecimiento, desde la Diresa se ha dispuesto que en el año 2026 se ejecute la intervención integral mediante mantenimiento. Gracias.

Sr. Wilmer G. CABRERA HUAMANI. - (Alcalde de la Municipalidad Provincia de Huaytará) Señor presidente, saludo cordialmente a todos los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y a mis colegas alcaldes. Intervengo desde la provincia de Huaytará, capital arqueológica de Huancavelica, para reiterar una preocupación que vengo manifestando en todas las sesiones: la urgente declaratoria de emergencia del cerro Runayocc. En la última sesión realizada en Lircay, el día veinticuatro, usted informó que el día treinta se presentarían los documentos en Lima. Sin embargo, informo que la población de Huaytará se encuentra sumamente preocupada, ya que el cerro continúa deslizándose día y noche. Si bien aún no se presentan lluvias intensas, existe un alto riesgo, pues el río Vizcacha ya se encuentra colmatado por los deslizamientos, lo que pone en peligro las áreas agrícolas y posiblemente viviendas aguas abajo ante una eventual avenida. El día tres he recibido un documento presentado sobre este tema, por lo que solicito de manera urgente el seguimiento correspondiente para lograr la declaratoria de emergencia, considerando la gravedad y latencia del riesgo existente. Asimismo, saludo la presencia de la subprefecta de Huaytará y reitero la problemática de seguridad ciudadana en la provincia. La Policía Nacional carece de patrulleros, situación que también afecta a distritos como Santiago de Chocorvos, Córdova y Pilpichaca. En muchas ocasiones, ante emergencias, no se cuenta con medios para atenderlas oportunamente. El patrullero existente ya no recibe mantenimiento por falta de presupuesto. En ese sentido, solicito se evalúe la posibilidad de dotar de patrulleros a Huaytará y a otras provincias con similares dificultades, ya sea mediante convenios u otros mecanismos, ya que la población exige resultados a la Policía, pero esta no puede actuar adecuadamente sin las herramientas necesarias. Finalmente, reitero con énfasis el pedido de declaratoria de emergencia del cerro Runayocc, ya que la situación es crítica y podría agravarse seriamente con la llegada de las lluvias. Muchas gracias.

Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del CORESEC Huancavelica) Efectivamente, ya hemos solicitado la declaratoria de estado de emergencia y nos encontramos realizando las coordinaciones correspondientes. Este pedido se encuentra actualmente en nuestro despacho y es una gestión que venimos impulsando de manera conjunta entre el Alcalde de la provincia de Huaytará y el Gobierno Regional de Huancavelica. El documento ha sido priorizado e ingresado formalmente el día trece, luego de la fecha establecida del treinta. Respecto a la adquisición de vehículos para la Policía Nacional, es importante precisar que, cuando una jurisdicción policial depende de otra región como en el caso de Churcampa con Ayacucho o Huaytará con Ica, las solicitudes deben canalizarse a través de dichas regiones. Esta situación evidencia la necesidad de una verdadera descentralización,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHURCAMPANA-HUANCAYELICA
Luis Thomas Amíbar Alve. Alcalde Presidente
CORESEC

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYTARA
Vicente S. Cossio Alarcón Alcalde
ALCALDE



Conchi Kain K
23/03/2028

J. Chávez
Jefe de despacho
09/07/2021

de modo que la Policía Nacional, el Poder Judicial y el Ministerio Público dependan directamente de la Región Huancavelica dentro de su propia jurisdicción. En ese sentido, continuaremos realizando las gestiones necesarias, especialmente el próximo año, para la adquisición de vehículos destinados a la Policía Nacional en Huancavelica. Incluso para comprar vehículos para nuestra región debemos solicitar autorizaciones a otras regiones, como Junín, lo que refuerza la necesidad de avanzar hacia una mayor autonomía regional. Finalmente, reafirmo que continuaremos con estas gestiones durante el tiempo que resta de nuestra gestión, tanto a nivel del Gobierno Regional como de los Gobiernos Locales, con el objetivo de fortalecer la seguridad y la institucionalidad en nuestra Región.

Ing. Cerafin RAMOS ROJAS. - (Alcalde de la Municipalidad Provincia de Angaraes) Señor presidente, Dr. Leoncio Huallani Taype; de igual manera, extiendo mi saludo al Dr. Toribio Castro Cornejo, anfitrión de esta reunión, así como a todos los dignos presentes, reciban el cordial saludo desde la provincia de Angaraes, distrito de Lircay. La principal preocupación que deseo trasladar, en representación de nuestra población, es la construcción del hospital de Lircay, la cual hasta la fecha no ha sido adjudicada ni cuenta con información clara sobre su situación actual. Esta problemática se viene arrastrando desde los años 2022 y 2023, generando incertidumbre en la población. Nos preocupa especialmente que otros proyectos hospitalarios, como el de Pampas en la provincia de Tayacaja, hayan avanzado de manera paralela y presenten un desarrollo significativo, mientras que el hospital de Lircay no registra avances visibles. Por ello, solicito respetuosamente se nos brinde una explicación clara sobre el estado actual del proyecto y se priorice su ejecución, a fin de poder trasladar información precisa y tranquilidad a nuestra población. Muchas gracias.

Abg. Toribio W. CASTRO CORNEJO. - (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica) Gobernador, compartimos la misma preocupación que tienen las provincias respecto a la seguridad ciudadana, en especial sobre la permanente solicitud de la Policía Nacional para la dotación de unidades móviles. Se ha planteado la alternativa de formular un IOARR, y considero acertado el compromiso de su despacho de que este sea elaborado de manera integral desde el Gobierno Regional, a fin de atender a todas las provincias, evitando que cada una formule documentos por separado. Un solo IOARR permitirá una atención más ordenada y equitativa de otro lado, gobernador y señores miembros del CORESEC, deseo referirme a dos proyectos estratégicos para la región Huancavelica. El primero es el hospital que actualmente se encuentra en proceso de ejecución. Sabemos que el día de ayer usted sostuvo reuniones en el Ministerio de Salud; sin embargo, traslado la preocupación de la población, especialmente de la ciudad de Huancavelica, ya que no se percibe un avance sostenido ni coherente que permita asegurar la culminación del proyecto en un plazo razonable. Incluso, representantes del sindicato de construcción civil nos han informado que la empresa ejecutora viene trabajando con un número reducido de personal, lo cual no garantiza un avance significativo para una obra de esta magnitud, que constituye un anhelo histórico de la región. El segundo tema es el asfaltado definitivo de la carretera Huancavelica-Santa Inés y el tramo Santa Inés. Tenemos conocimiento de que el expediente técnico se encuentra en su etapa final de aprobación y consideramos fundamental que en la Ley de Presupuesto se contemple una partida inicial, a fin de que el próximo año podamos exigir de manera conjunta la ejecución definitiva de esta vía. Ambos proyectos son determinantes para el desarrollo de la región y de no ser atendidos oportunamente desde el Gobierno Central, podrían generar conflictos sociales que afectarían no solo a Huancavelica, sino también al país. Ya hemos vivido situaciones complejas, como el bloqueo en Rumichaca y no quisiéramos que se repitan escenarios que frenen el desarrollo de nuestras provincias y de la región. Por ello, quedamos atentos a su informe y a las acciones que se adoptarán desde su despacho, Gracias.

Lic. Thomas Alfonso Vargas
PRESIDENTE

Cerfin Ramos R.
23/07/2023

J. Chávez
Sector 66
25/12/2023

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASTRO REYNA
Ing. Roger E. Quispe Escobar



Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del CORESEC Huancavelica) En relación con el hospital departamental de Huancavelica, preciso que su unidad ejecutora es PRONIS del Ministerio de Salud y no el Gobierno Regional, situación que en ocasiones genera confusión. Si bien los trabajadores de la obra realizan protestas ante el Gobierno Regional solicitando la continuidad de la ejecución, desde nuestra gestión hemos cumplido un rol activo en desatar el proyecto, lograr su viabilidad y garantizar que la obra continúe, considerando que este hospital es de nivel regional y atiende las referencias de las siete provincias de Huancavelica. El día de ayer sostuve una reunión con el ministro de Salud y participé en la Comisión Intergubernamental de Salud, donde expusimos nuestra preocupación por el lento avance de la obra y solicitamos su priorización. El proyecto comprende dos componentes: la infraestructura y el equipamiento. Este último supera los doscientos millones de soles y ya ha sido adjudicado. El avance lento de la obra se debe, según la empresa constructora, a que se requiere contar previamente con las especificaciones técnicas de todos los equipos para culminar adecuadamente las instalaciones eléctricas, sanitarias y de telecomunicaciones, necesarias para el funcionamiento de equipos especializados como tomógrafos. Consideramos positivo que el proceso de equipamiento ya esté adjudicado y que el próximo año deba continuarse con la ejecución del hospital. Desde el Gobierno Regional permaneceremos vigilantes y además, hemos planteado al presidente de la República la conformación de un comité de vigilancia con participación de la sociedad civil y de todos los sectores. En ese marco, solicito que el CORESEC Huancavelica forme parte de este comité de seguimiento del proceso de construcción del hospital departamental. Respecto a la carretera Huancavelica-Santa Inés, informo que el expediente técnico se encuentra en su etapa final y será concluido en el presente año, quedando pendiente solo el último entregable. La construcción de esta vía ya está considerada en el presupuesto anual 2026 y durante el primer trimestre, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones deberá asignar el presupuesto correspondiente, asumiendo la ejecución de la obra. Asimismo, informo que el día 22 se realizará una reunión virtual para dar seguimiento al cierre del expediente técnico y al tema presupuestal de la carretera Huancavelica-Santa Inés, así como de la vía Chincha-Repartición Joyo, por lo que invito a las autoridades correspondientes a integrarse a esta comisión de seguimiento. Con ello, considero que se han absuelto los pedidos formulados, se han realizado las aclaraciones necesarias y se han alcanzado los acuerdos correspondientes en la presente sesión.

Gral. PNP. Miguel CARRANZA CORONEL. - (Jefe de la Región Policial de Huancavelica) Señor presidente, considero que la Seguridad Ciudadana es un tema de gran importancia a nivel nacional y atendiendo los pedidos de los Alcaldes, reitero que nuestra Región Huancavelica carece de vehículos, situación que ya le he manifestado en anteriores oportunidades. Por ello, solicito que para el próximo año se considere la adquisición de más vehículos, especialmente camionetas, para las comisarías de la Región Policial Huancavelica. Somos uno de los departamentos con menor incidencia delictiva a nivel nacional, sin problemas graves como sicariato o extorsión, lo cual nos convierte en un orgullo. Sin embargo, si no nos preparamos y proyectamos a futuro, fortaleciendo a la Policía y a las instituciones responsables de la seguridad, podríamos enfrentar serias dificultades más adelante. Tomando como referencia otras regiones que han renovado completamente su flota vehicular, considero que la ampliación en la adquisición de vehículos para Huancavelica es una necesidad primordial. Mantener nuestros bajos índices de criminalidad es responsabilidad de todos y requiere decisiones oportunas y acertadas. Muchas gracias.

Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del CORESEC Huancavelica) Señor General, nuestro equipo técnico está tomando nota del pedido realizado y este será considerado. En la sesión que se llevará a cabo en el primer mes del próximo año evaluaremos la priorización de este proyecto para el año 2026. Debo precisar que, debido a las limitaciones presupuestales de la Región y al reducido canon minero

Lic. Thumio Alvarado Vargas
PRESIDENTE

VICEREGIÓN POLICIAL DE HUANCAYA
Alcalde de Huancavelica

23470988
Luis R. Pino Rojas

127232
Hector Velo.



con el que contamos, la alternativa viable será ejecutarlo mediante obras por impuestos, las cuales se destinarán el próximo año. Asimismo, considero fundamental que todas las comisarías dependan de la Región Huancavelica, ya que nuestra preocupación es lograr una verdadera autonomía y descentralización regional. Por ello, continuaremos insistiendo en que el Ministerio Público, el Poder Judicial y la Policía Nacional pertenezcan plenamente a la Región Huancavelica. Destaco también que hoy contamos con generales en la Región, situación que antes no se daba y agradezco la atención y el trabajo que vienen realizando, pues se evidencia el avance de la Policía Nacional en brindar seguridad en toda la Región. Finalmente, saludo y felicito la participación activa de todos los integrantes del CORESEC, reiterando nuestro compromiso de seguir trabajando de manera conjunta por la seguridad ciudadana. Gracias.



AGENDA N° 01.- INFORME SOBRE LAS MEDIDAS A ADOPTARSE Y/O RECOMENDACIONES PARA EL CONTROL DE LOS DIVERSOS GIROS COMERCIALES DURANTE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS Y AÑO NUEVO, DIRIGIDO A LOS GOBIERNOS LOCALES, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR, NEUTRALIZAR Y LUCHAR CONTRA LA DELINCUENCIA COMÚN EN TODAS SUS MODALIDADES, ASÍ COMO COMBATIR LA FABRICACIÓN, EL TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PIROTÉCNICOS PROHIBIDOS, A FIN DE PONER A BUEN RECAUDO A LA POBLACIÓN HUANCVELICANA (A CARGO DEL DR. LUIS JORGE VALDIVIA GRADOS - PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DE HUANCVELICA)



Dr. Luis J. VALDIVIA GRADOS. - (Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Ministerio Público de Huancavelica) Buenos días. Quiero señalar que las acciones preventivas en materia de seguridad no son solo responsabilidad de la Policía Nacional o del Ministerio Público, sino de todas las autoridades y de la ciudadanía en general, ya que muchas veces nosotros mismos contribuimos a la inseguridad. Desde el Ministerio Público venimos realizando y continuaremos ejecutando acciones preventivas, como operativos de tránsito en los ingresos a la ciudad de Huancavelica, no solo para identificar personas requisitoriadas, sino también para controlar el ingreso de productos prohibidos y pirotécnicos que ponen en riesgo la seguridad ciudadana. Estas acciones se realizan de manera articulada con la Policía Nacional, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, la unidad de tránsito, seguridad vial y la unidad policial de seguridad del Estado. Asimismo, con motivo de las fiestas de Navidad y Año Nuevo, se están efectuando operativos preventivos en restaurantes campestres, tiendas, bodegas, minimarkets, mercados de abastos, ferias dominicales, discotecas y establecimientos similares tanto en Huancavelica como en el distrito de Ascensión, con el fin de prevenir la venta de productos vencidos, adulterados o de consumo humano en mal estado, así como el comercio ilegal de pirotécnicos. También se vienen desarrollando operativos para prevenir la contaminación y adulteración de bienes destinados al consumo humano, la falsificación de fechas de vencimiento y el tráfico de moneda falsa, delitos que suelen incrementarse en estas fechas por la aglomeración de personas. De igual forma, se realizan controles en terminales terrestres para identificar personas requisitoriadas y evitar excesos en el transporte de pasajeros, así como la conducción en estado de ebriedad, problemática que se presenta a diario en la Región. Se ha dispuesto la inmovilidad y alerta permanente del personal fiscal y administrativo durante las fiestas, con turnos permanentes de la fiscalía de prevención del delito y la fiscalía penal provincial, reafirmando que el Ministerio Público no hace distinciones al momento de aplicar la ley. Finalmente, reitero el compromiso del Ministerio Público de acompañar a los inspectores municipales en el reordenamiento del comercio ambulatorio y exhorto a la participación activa de las juntas vecinales, quienes conocen de cerca los puntos donde se realizan actividades ilícitas. Solicito también el



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACOANA-HUANCVELICA
LIC. Thomas Aníbal Vargas
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLLA
ALCALDE

Copia Raro Roja
23/12/2008

J. Lobo
95127773



fortalecimiento de los operativos conjuntos de control de tránsito, fiscalización en mercados y ferias, control de identidad en zonas de alta afluencia nocturna y acciones de perifoneo para sensibilizar a la población sobre los riesgos del uso de pirotécnicos, antes, durante y después de las fiestas navideñas. Muchas gracias.

AGENDA N° 02.- INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE OPERACIONES POLICIALES ANTE LAS PRÓXIMAS FIESTAS NAVIDEÑAS Y AÑO NUEVO, EN LA REGIÓN HUANCAYELICA (A CARGO DEL GRAL. MIGUEL CARRANZA CORONEL JEFE DE LA REGIÓN POLICIAL HUANCAYELICA).

Gral. PNP. Miguel CARRANZA CORONEL. - (Jefe de la Región Policial de Huancavelica) Bien, Sr. presidente, respecto a las festividades de Navidad y Año Nuevo, informo que la Policía Nacional del Perú, a nivel nacional y específicamente en la Región Huancavelica, ya ha realizado la planificación correspondiente. Contamos con el Plan de Operaciones Navidad 2025 y Año Nuevo, en el cual se ha comprometido a un total de 1,150 efectivos policiales de toda la Región Policial Huancavelica, que comprende las 29 comisarías y todas las unidades del casco urbano. Todo el personal de la División de Orden Público y Seguridad, Investigación Criminal, Inteligencia y demás subunidades de la Región tiene la disposición de apoyar los operativos policiales con la finalidad de prevenir, erradicar y neutralizar cualquier ilícito penal que pueda presentarse durante estas festividades, considerando que en estas fechas se incrementa la delincuencia común y organizada por la mayor afluencia de público y las vías de acceso a las localidades. Asimismo, todos los comisarios y jefes de unidad están comprometidos con su personal para participar activamente en acciones de prevención, investigación e inteligencia, teniendo en cuenta la gran cantidad de festividades programadas en la región desde el 7 de diciembre hasta el 31 del mismo mes. Estas incluyen celebraciones importantes como las festividades del Niño y la danza de tijeras en la ciudad de Huancavelica, la Navidad en Acobamba, la celebración de la Santa Cruz en Antacocha y la festividad del Niño Jesús en Chinchabamba, entre otras. Para todas estas actividades se han dispuesto los dispositivos de servicio correspondientes, con el objetivo de garantizar la seguridad y el orden público. Finalmente, reafirmo nuestro compromiso de trabajar de manera articulada con las autoridades de la región y las diferentes fiscalías, con quienes ya venimos coordinando estrechamente, a fin de brindar tranquilidad y seguridad a toda la población huancavelicana durante estas festividades, Gracias.

AGENDA N° 03.- MEDIDAS DE CONTROL DE LOS DIVERSOS GIROS COMERCIALES DURANTE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS Y AÑO NUEVO A CARGO DE LOS ALCALDES PROVINCIALES, SEGÚN EL SIGUIENTE ORDEN:

Abg. Toribio W. CASTRO CORNEJO. - (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica) Gracias, Sr. presidente, quiero señalar que las festividades navideñas en Huancavelica no se limitan solo a la feria navideña, sino que comprenden diversas actividades sociales y culturales durante todo el mes de diciembre. En ese sentido, es importante dejar claro que la Seguridad Ciudadana no es responsabilidad exclusiva de las autoridades, sino también de los propios vecinos. Como ciudadanos exigimos derechos, pero también debemos cumplir nuestros deberes y asumir corresponsabilidad en la convivencia y el orden de la ciudad. En primer lugar, informo que las cámaras de videovigilancia de la ciudad se encuentran operativas, algunas de ellas fortalecidas con visión de 360 grados y mayor capacidad de identificación de rostros y placas vehiculares, lo cual permite brindar mayor protección y tranquilidad a la ciudadanía. Sin embargo, los excesos individuales no forman parte de la responsabilidad directa de la Seguridad Ciudadana, aunque las autoridades siempre estaremos para mitigar cualquier incidente que se presente. Asimismo, se vienen realizando coordinaciones permanentes para todas las actividades festivas, tal como se acordó en el último CORESEC. Un aspecto





fundamental para la seguridad es el orden y la limpieza de la ciudad. Contamos con horarios establecidos para el recojo de residuos sólidos, pero existen malos vecinos que no los respetan; para ello, las cámaras de videovigilancia permitirán identificar y sancionar a quienes incumplan, ya que una ciudad limpia refleja orden, respeto y convivencia pacífica, más aun considerando que recibimos visitantes locales, regionales, nacionales e incluso internacionales. Respecto a la feria navideña, la Gerencia de Desarrollo Económico ha coordinado con los distintos comerciantes, explicando claramente los roles y responsabilidades. La municipalidad ha delimitado y señalizado los espacios públicos, exigiendo requisitos mínimos para promover la microeconomía, pero también garantizando la transitabilidad y la seguridad de los asistentes. Se exhorta a los comerciantes a respetar los espacios asignados, ya que su incumplimiento dificulta la circulación y puede poner en riesgo a la población ante cualquier emergencia. De igual forma, se vienen realizando coordinaciones con la Policía Nacional, CEMEC, DIRESA, Defensa Civil, serenazgo y policía municipal, quienes trabajan de manera permanente para garantizar el orden, la fiscalización y la seguridad. Se enfatiza que la fiscalización no es un abuso de autoridad, sino una acción necesaria para proteger la salud y el bien común, evitando la venta de productos vencidos, de dudosa procedencia o que pongan en riesgo la integridad de las personas. Finalmente, una vez instalados los comerciantes, estarán sujetos a fiscalización constante, debiendo respetar el giro autorizado, contar con carnet de sanidad cuando corresponda, usar la indumentaria adecuada y mantener recipientes para residuos sólidos. Nuestro objetivo es mantener una ciudad ordenada, limpia y segura, donde todos podamos disfrutar de las festividades navideñas con tranquilidad. Asimismo, extiendo la invitación a las actividades programadas, como el encendido de luces, el árbol de Navidad y la exposición del Nacimiento Chopcca, símbolo cultural que será orgullo de Huancavelica. Muchas gracias.



Sr. Carlos MENDIETA LANDEO. - (Representante de la Municipalidad Provincial de Acobamba) Señor presidente, reciban el saludo cordial del Alcalde Félix Crispín, Regidores y de la Municipalidad Provincial de Acobamba, en mi calidad de teniente alcalde y regidor, estoy en representación del Sr. Alcalde. Informo que hemos venido realizando coordinaciones con las distintas autoridades, como el Ministerio Público, el sector Salud y la Policía Nacional, con el objetivo de mejorar la atención y la seguridad

Sr. Carlos MENDIETA LANDEO. - (Representante de la Municipalidad Provincial de Acobamba) Señor presidente, reciban el saludo cordial del Alcalde Félix Crispín, Regidores y de la Municipalidad Provincial de Acobamba, en mi calidad de teniente alcalde y regidor, estoy en representación del Sr. Alcalde. Informo que hemos venido realizando coordinaciones con las distintas autoridades, como el Ministerio Público, el sector Salud y la Policía Nacional, con el objetivo de mejorar la atención y la seguridad

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CASTRO REYNA

durante las fiestas navideñas, tanto para la población local como para los turistas que nos visitan. Extiendo a todos ustedes la invitación a la fiesta de Navidad de Acobamba, patrimonio cultural de Huancavelica, considerada una de las celebraciones más importantes y concurridas de la región, debido a la gran afluencia de visitantes y a los incidentes que suelen presentarse entre barrios durante estas festividades, reitero la solicitud de apoyo policial y el respaldo del CORESEC para garantizar el orden y la seguridad. En ese marco, se vienen ejecutando operativos inopinados en discotecas, bares, cantinas, hoteles, restaurantes y en el mercado, así como controles a vehículos estacionados en paraderos no autorizados, verificando la identidad de los conductores y sus licencias. Asimismo, se realizan operativos a establecimientos que comercializan productos pirotécnicos ilegales, juguetes y productos vencidos, además del ordenamiento y control del comercio ambulatorio. También se ha coordinado con los mayordomos de los barrios para prevenir enfrentamientos durante la festividad y se viene realizando el monitoreo permanente por parte de Defensa Civil en las zonas donde se desarrollan las procesiones y la quema de castillones, considero que, con estas acciones, la festividad se desarrollará de manera ordenada y segura. Finalmente, reitero la invitación a participar de esta importante celebración. Muchas gracias.

Ing. Cerafin RAMOS ROJAS. - (Alcalde de la Municipalidad Provincia de Angaraes) Señor presidente, informo que en la ciudad de Lircay se desarrollan dos actividades importantes: la festividad de Navidad y la de Año Nuevo, en ese marco, se vienen realizando acciones preventivas de control y fiscalización en establecimientos comerciales, como tiendas mayoristas y minoristas, bodegas, mercados y de manera especial, en la venta de alimentos y carnes de todo tipo (aves, porcinos, vacunos, entre otros), con la participación de la subgerencia de Comercialización, la subgerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo, la Policía Nacional y el Ministerio Público, a través de la Fiscalía de Prevención del Delito. Asimismo, se viene organizando y ordenando la feria navideña, considerando que en estas fechas se registra la llegada de personas de diferentes lugares del país, algunas de ellas de mal vivir. Por ello, también se está fiscalizando estrictamente la comercialización de productos pirotécnicos, más aún teniendo en cuenta que recientemente se registró un incidente por incendio en un local donde se almacenaban estos productos, el cual, gracias a Dios, no dejó víctimas humanas. Desde el 12 de diciembre hasta el 2 de enero se vienen reforzando los controles y patrullajes en la ciudad y en algunos distritos, verificando establecimientos comerciales, productos vencidos, posibles engaños con dinero falso y otras actividades ilícitas, con el objetivo de llegar a las fechas centrales con tranquilidad y seguridad. Quiero señalar también la seria carencia de vehículos policiales en Lircay. Existe incluso un vehículo policial inoperativo y abandonado en la entrada de la ciudad, el cual ya no cumple ninguna función y debería ser retirado. Esta situación dificulta el trabajo policial, considerando que Lircay tiene varias salidas importantes hacia Ayacucho y Huancavelica, donde se requiere permanente auxilio policial, como municipalidad hemos apoyado en algunas reparaciones, pero resulta indispensable la adquisición de nuevos vehículos para repotenciar la labor de la Policía Nacional en la zona. Finalmente, invito a la población de Huancavelica, de las distintas provincias y del Perú profundo a visitar Lircay durante estas festividades, la municipalidad viene realizando todas las coordinaciones necesarias para garantizar una adecuada recepción de los visitantes y brindarles seguridad. Aprovecho la oportunidad para desearles a todos una feliz Navidad y un próspero Año Nuevo, con los mejores deseos para el 2026, tanto a nivel familiar como institucional, Muchas gracias.

Lic. Thomas ALVARADO VARGAS. - (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Churcampa) Señor presidente, en primer lugar agradezco al presidente del Comité Regional, Dr. Leoncio Huayllani Taype, nosotros como Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Churcampa, venimos realizando diversas acciones preventivas, especialmente a raíz de incidentes ocurridos anteriormente, como el

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHURCAMPANA
Lic. Thomas Alvarado Vargas
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYA
Lic. Leoncio Huayllani Taype
PRESIDENTE

Cerafin Ramos Rojas
23/12/2025 8:58 AM

Leoncio Huayllani Taype
11/12/2025 4:51 PM



incendio registrado el 15 de agosto en una tienda por el uso de pirotécnicos, lo que nos llevó a reforzar las medidas de control. Actualmente venimos ejecutando inspecciones permanentes a tiendas comerciales, abarrotes y establecimientos de venta de alimentos, de manera articulada con la Fiscalía, la Subprefectura Provincial y Distrital, la Red de Salud, la Policía Nacional, los comisarios, serenazgo y la policía municipal. Asimismo, se viene evaluando y ordenando los espacios para la comercialización de carnes, considerando que el matadero existente no reúne las condiciones adecuadas, por lo que se están proponiendo zonas más amplias y seguras para esta actividad. Respecto a las festividades de Navidad y Año Nuevo, contamos con una programación formalizada mediante documentos oficiales, para la feria navideña se ha designado personal de inspectores de tránsito, serenazgo y seguridad ciudadana y como todos los años se procederá al cierre de la avenida 28 de Julio para garantizar el orden y la seguridad, tanto en Navidad como en Año Nuevo. Todo ello se realizará mediante un trabajo conjunto entre las áreas de seguridad ciudadana y transporte. Asimismo, de manera semanal se vienen realizando operativos conjuntos con la Policía Nacional, saliendo dos a tres veces por semana para el control del tránsito, fiscalización de vehículos mal estacionados, ordenamiento del transporte y prevención de accidentes, estos operativos se intensificarán durante las fiestas de fin de año. También se realizarán acciones de control sobre la venta de pirotécnicos, licores, juguetes y otros productos, verificando que no estén vencidos, adulterados y que cuenten con registro sanitario correspondiente, todo ello con el objetivo de reducir la informalidad, prevenir hechos delictivos, violencia familiar, accidentes de tránsito y otros problemas que suelen incrementarse durante las festividades. Finalmente, reafirmó el compromiso del equipo técnico de seguridad ciudadana de la provincia de Churcampa de continuar trabajando de manera articulada para garantizar el orden, la seguridad y la tranquilidad de la población durante estas fechas. Muchas gracias.

Ing. Roger E. QUISPE ESCOBAR. - (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Castrovirreyna) Señor presidente, informo que la provincia de Castrovirreyna cuenta con un Plan de Seguridad Ciudadana elaborado para las festividades de Navidad, fin de año y las actividades de enero, en nuestra provincia se desarrollan celebraciones como la Navidad, el Año Nuevo y, del 4 al 9 de enero, la tradicional Bajada de Reyes del Niño Jesús de Praga, una festividad de gran magnitud para la cual ya se ha planificado el trabajo conjunto de todas las autoridades, este plan se viene ejecutando con la participación del Ministerio Público, la Policía Nacional del Perú, el sector Salud, la municipalidad provincial, las demás autoridades locales y la población. Actualmente estamos realizando operativos de fiscalización a bodegas, restaurantes y ferias para verificar que los productos que se expenden se encuentren dentro de los plazos de vigencia y no estén vencidos. Asimismo, se está controlando la venta de artefactos pirotécnicos no autorizados, especialmente los detonantes, con el fin de prevenir accidentes, en particular en niños. De igual manera, venimos desarrollando operativos de transporte público en coordinación con la Policía Nacional, el Ministerio Público y la municipalidad provincial, con el objetivo de prevenir accidentes de tránsito, controlar la documentación vehicular y evitar la conducción en estado de ebriedad. También se realizan patrullajes integrados con apoyo de la movilidad municipal, trabajando de manera permanente las 24 horas del día, tanto en la capital provincial como en los centros poblados de Castrovirreyna. Finalmente, aprovecho la oportunidad para extender la invitación a todos a participar de la festividad de la Bajada de Reyes, que se realizará del 4 al 9 de enero, una celebración tradicional que congrega a numerosos visitantes. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Wilmer G. CABRERA HUAMANI. - (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaytará) Gracias, señor presidente. Informo que en la provincia de Huaytará se han previsto medidas de control para los distintos giros comerciales durante las fiestas de Navidad y Año Nuevo, considerando que nuestros dieciséis distritos

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHURCAMPAS-HUANCAYELICA
Lic. Thomas Aníbal Álvarez Vargas
PRESIDENTE



234.70988
Dra. P. R.

Dra. P. R.
Dra. P. R.
Dra. P. R.
Dra. P. R.

mantienen tradiciones muy arraigadas como los negritos, la payita, las Huaylías y la bajada de Reyes, celebraciones que se desarrollan tanto en Navidad como en Año Nuevo, especialmente en la zona sur, desde el 17 de diciembre se inician diversas actividades festivas, por lo que, aunque no contamos con grandes áreas de comercio exclusivas, sí existen pequeños negocios que serán permanentemente controlados durante estas fechas, para ello, se ha coordinado con la Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental y con la Subgerencia de Defensa Civil, a fin de realizar inspecciones en todas las tiendas, verificando que cuenten con licencia de funcionamiento, certificado de Defensa Civil y certificado de salubridad, garantizando así el cumplimiento de los parámetros de seguridad en beneficio de la población Huaytarinos. Asimismo, la Gerencia de Defensa Civil verificará la correcta instalación de extintores, la señalización de seguridad, la ausencia de riesgos eléctricos y el adecuado cumplimiento de las normas de seguridad, de manera complementaria, se implementará un plan de contingencia para las fiestas navideñas, el cual incluirá a los miembros de la Plataforma de Gestión del Riesgo de Desastres, como la Policía Nacional, la comunidad, la Red Integrada de Salud, la Gerencia Subregional, la Agencia Agraria, entre otros, con el objetivo de actuar de forma oportuna ante cualquier emergencia. Finalmente, reitero que se vienen realizando coordinaciones en todos los distritos de Huaytará por las festividades tradicionales de los negritos, la payita y las Huaylías. Agradezco la participación de todos los colegas, de usted señor presidente y de los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, así como al Alcalde de Huancavelica por la acogida. Aprovecho para desearles una feliz Navidad y un próspero Año Nuevo. Muchas gracias.

AGENDA N° 04.- FIJAR FECHA PARA LA INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCAYELICA 2026, EN MERITO AL ARTÍCULO 32-A DEL DECRETO SUPREMO N° 010-2019-IN, LEY 27933 - LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del CORESEC Huancavelica)
 Bien vamos agradecer la participación de todos los integrantes y destacar la importancia del compromiso mostrado durante la sesión, propuse fijar la fecha para la instalación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica para el año 2026, en cumplimiento del Artículo N° 32 del Decreto Supremo N° 010-2019 y de la Ley N° 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, bien vamos agradecer la participación de todos los integrantes y destacar la importancia del compromiso mostrado durante la sesión, todos los pedidos serán trasladados a acuerdos para su seguimiento y evaluación en la próxima reunión. Finalmente, expresó mi agradecimiento especial al Alcalde de la provincia de Huancavelica, Abg. Toribio W. Castro Cornejo, por las atenciones brindadas y por acoger la sesión, así como un reconocimiento a todos los miembros y público participante, Muchas gracias.

Finalmente se llegó a los siguientes acuerdos:

- El Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE (Presidente del CORESEC Huancavelica), se compromete realizar las gestiones ante el Gobierno Regional de Huancavelica, para que se priorice la devolución de los vehículos que estaban asignados a las Comisarías PNP de Castrovirreyna y Ticrapo. Asimismo, para la asignación de un vehículo para la Provincia de Huaytará, en la modalidad de sesión de uso por un plazo de un (01) año, de acuerdo a las normas y procedimientos legales.
- Se aprueba por unanimidad el pedido del Sr. Sergio Paytan Matamoros (Coordinador Regional de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Huancavelica), un incentivo a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la Región Huancavelica por la función que cumplen en forma voluntaria y solidaria que contribuyen al accionar de la Policía, para mejorar los niveles de orden y seguridad a fin de que puedan ser atendidos por parte de los

Gobiernos Locales. Asimismo, el Gobierno Regional atenderá a los Agentes Comunitarios de Salud.

- Se aprueba por unanimidad el pedido del Lic. Thomas ALVARADO VARGAS (Alcalde Provincial de Churcampa), para realizar las gestiones ante el Ministerio del Interior, respecto al terreno (ex Comisaría PNP de Churcampa) que solicita para el funcionamiento adecuado de Salud Mental para ello se realizará reuniones previas con el Frente Policial VRAEM.
- El Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE (Presidente del CORESEC Huancavelica), se compromete realizar las gestiones ante el Gobierno Regional de Huancavelica que la Red de Salud de Churcampa pase a ser Unidad Ejecutora.
- Por unanimidad se aprueba que a través del CORESEC Huancavelica se solicite la construcción de la infraestructura del poder Judicial de Churcampa ante las entidades competentes.
- El Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE (Presidente del CORESEC Huancavelica), se compromete a trasladar ante la Mancomunidad de los Andes - (ANGR), la problemática respecto a las instituciones que dependen funcionalmente de otras regiones pero que dependen políticamente a la Región Huancavelica.
- El Crnl. PNP Wilson F. PACHECO REYES (Frente Policial VRAEM), se compromete a realizar las coordinaciones con el My. PNP Paul J. TUMIALAN CEVALLOS (Comisario Sectorial de Pampas - Tayacaja) a fin de que se implemente la Unidad de Tránsito en la Comisaría Sectorial de Pampas.
- La Mg. Maritza RAVELO CHAVEZ (Directora Adjunta de la DIRESA Huancavelica), se compromete realizar el mantenimiento del Centro de Salud de Pichos para el año 2026, para el funcionamiento adecuado y atención a la población.
- El Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE (Presidente del CORESEC Huancavelica), se compromete a realizar las gestiones ante el Gobierno Regional de Huancavelica, para la adquisición de vehículos para las 7 provincias de Huancavelica destinados para la seguridad ciudadana a través de obras por impuestos.
- El CORESEC Huancavelica, será parte de la comisión Multisectorial para el seguimiento de la continuidad de la construcción del Hospital Regional "Zacarias Correa Valdivia" de Huancavelica.
- El Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE (Presidente del CORESEC Huancavelica), se compromete a realizar las gestiones ante el Gobierno Regional de Huancavelica, para la priorización de la compra de vehículos para la Región policial de Huancavelica para el año 2026.

Se aprueba por unanimidad realizar para el día viernes 16 de enero del año 2026 en la ciudad de Huancavelica, la Instalación del CORESEC y la Juramentación de los Nuevos miembros integrantes del Comité.

Siendo las 13:10 horas del mismo día y sin más que tratar, se dio por culminada la Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2025.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHURCAMPANA - HUANCAYA
Lic. Thomas Alvarado Vargas
PRESIDENTE
CORESEC

Roger R
cristian Raveo Rojas
23470988
H. Augeravas.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASTRO HERRENA
Ing. Roger E. Quispe Escobar
ALCALDE



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYA
COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Dr. Leoncio Huayllani Taype
PRESIDENTE



Carlos Andres Nahui Palomino
Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica
DEFENSORIA DEL PUEBLO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYA
Toribio W. Castro Cornejo
ALCALDE

Luis Jorge Valdivia Grados
FISCAL SUPERIOR
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES
DISTRITO FISCAL DE HUANCAYA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD - HUANCAYA
M.C. Wendy Pompa Candiotti
DIRECTORA REGIONAL DE SALUD - HUANCAYA
C.M.R. 39074

OA - 283479
GENERAL PNP